



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 29 de septiembre de 2017

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Guillermo V. GOLDES al cargo de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de la Facultad, a partir del 1° de Octubre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. GOLDES ha desarrollado una importante labor como Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica;

Que el Dr. GOLDES tiene reducción de dedicación de exclusiva a simple, en el cargo de Profesor Adjunto (código interno 109/72) mientras se desempeña como Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Guillermo V. GOLDES (legajo 28542) al cargo de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de esta Facultad, a partir del 1° de octubre de 2017.

ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. GOLDES la importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Prosecretaría.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto a partir del 1° de octubre de 2017, la reducción de dedicación de exclusiva a simple, en el cargo de Profesor Adjunto (código interno 109/72).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 562/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF